

**JUNTA DE ANDALUCIA****Consejería de Hacienda, Industria y Energía  
Delegación Territorial de Córdoba**

Núm. 319/2019

**Información pública de autorización administrativa  
de instalación eléctrica**

Ref. Expediente AT 73/77

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de modificación de instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Inpecuarias Pozoblanco SL, con domicilio en Calle Cronista Sepúlveda 18, en Pozoblanco (Córdoba).
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Carretera de

Circunvalación del término municipal de Añora.

Origen: CT Dos Torres x: 334341 y: 4253725.

Fin: CT San Martín: x: 334038 y: 4253321.

c) Finalidad de la instalación: Mejora en la calidad del suministro y protección de la avifauna.

d) Características principales:

Reforma de la Línea aérea de Media Tensión que une los centros de transformación denominados CT Dos Torres y CT San Martín, acondicionamiento de avifauna en los apoyos (6), en una longitud de línea de 757 metros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo de la Junta de Andalucía, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, a 1 de febrero de 2019. Firmado electrónicamente por el Delegado Territorial, Manuel Carmona Jiménez.